

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 29 de abril de 2010

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, el Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, la Dip. Georgina Trujillo Zentella, Secretaria, el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el miércoles 28 de abril de 2010.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del jueves 29 de abril de 2010.

Sobre el particular, el diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, informó que la Junta de Coordinación Política remitió una comunicación en la que se somete a consideración de este órgano de gobierno, lo siguiente para la sesión de hoy:

- Que en el apartado de iniciativas, se despachen sólo dos por cada uno de los Grupos Parlamentarios.
- Que queden solamente de primera lectura:
 - a) Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
 - b) Dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, mismo que había quedado ya de primera lectura y salvo que la propia Comisión determine lo contrario.
- Que se prevea el despacho de los siguientes dictámenes pendientes, otorgando un plazo para la recepción y registro hasta las 13:00 horas:

Mesa Directiva LXI Legislatura

- a) De la Comisión de Puntos Constitucionales que reforma y adiciona los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de forma inmediata, y tan pronto sea recibido.
 - b) De la Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Salud, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, respecto de la Minuta con proyecto de Decreto, que expide la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.
 - c) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se modifica y adiciona el artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
 - d) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del artículo 91 de la Ley del Seguro Social.
 - e) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se expide el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
 - f) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - g) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo.
- Asimismo, que no se dé trámite ni despacho a otros dictámenes distintos de los enunciados.
 - Finalmente, que no se aborden y tramiten Proposiciones con Punto de Acuerdo, por parte de ningún Grupo Parlamentario.

En este sentido, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que la Junta de Coordinación Política registró un total de 75 Iniciativas, de las cuales 7 son de "sólo turno a comisión", 76 Proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales 5 son de "sólo turno a comisión" y 7 excitativas. De igual manera, se informó que existen registrados 5 dictámenes de primera lectura, de los cuales 4 corresponden a reformas de ley y 1 a la revisión de la Cuenta Pública 2007, así como 3 negativos que desechan diversas iniciativas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Finalmente se destacó que las Iniciativas y Propositiones con Punto de Acuerdo registradas que no alcancen a ser abordadas, recibirán el tratamiento establecido en el Acuerdo emitido por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y aprobado por el Pleno en sesión del 27 de abril del año en curso.

4. Solicitudes de ampliación de turno:

- De la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros, respecto de la relación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que se enlistan. (Anexo 1).

Al respecto, se acordó como no procedente la solicitud, al haberse formulado fuera del plazo establecido para ello.

- Del diputado Héctor Franco López, Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto de la Iniciativa que reforma los artículos 3, 7 bis y 18 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto, se acordó modificar el turno de la siguiente manera: "Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

- Del diputado Javier Corral Jurado, Presidente de la Comisión de Gobernación, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General sobre Celebración y Aprobación de Tratados, remitida el 20 de abril de 2010.

Al respecto, se acordó como no procedente la solicitud, al haberse formulado fuera del plazo establecido para ello.

- Del diputado Teófilo Manuel García Corpus, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 52, 53, 54, 55, 56 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 28 de abril de 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, se acordó modificar el turno de la siguiente manera: "Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas".

- Del diputado Melchor Sánchez de la Fuente, Presidente de la Comisión Especial de la Industria Automotriz, respecto de las siguientes Iniciativas:
 - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 50 Bis, y que reforma el artículo 74 Ter, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto, se acordó modificar el turno de la siguiente manera: "Se turna a la Comisión de Transportes, con opinión de la Comisión Especial de la Industria Automotriz".

- b) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada el 20 de abril de 2010.

Al respecto, se acordó como no procedente la solicitud al haberse formulado fuera del plazo establecido para ello.

- c) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considere un proyecto o programa para que en el ejercicio fiscal 2011, se establezca un proceso de sustitución de vehículos convencionales por híbridos que contribuyan a la disminución de gases contaminantes, disminuyan el consumo de gasolina e impulsen el uso de nuevas tecnologías, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto, se acordó modificar el turno de la siguiente manera: "Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión Especial de la Industria Automotriz".

- d) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, analice la posibilidad de exentar del Programa "Hoy no Circula" a los vehículos con permisos de internación temporal, presentada el 28 de abril de 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Al respecto, se acordó modificar el turno de la siguiente manera: "Se turna a la Comisión del Distrito Federal, con opinión de la Comisión Especial de la Industria Automotriz".

5. Se dio cuenta del oficio del diputado Alejandro Encinas Rodríguez, integrante de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, a efecto de que se establezca un mecanismo de participación de dicha comisión en los trabajos de análisis y discusión de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad Nacional, remitida el 28 de abril de 2010 y turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia y de Defensa Nacional.

Al respecto, se acordó que la Presidencia de la Mesa Directiva remita un oficio a las comisiones dictaminadoras solicitándoles que, en los términos del artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el proceso de dictamen, se invite a los integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, para que expresen sus opiniones en torno al tema en comento.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-



Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña
Presidente



Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente



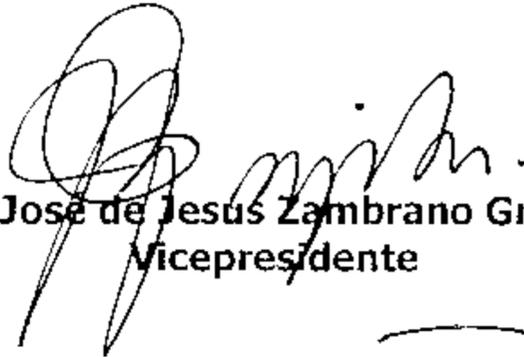
Dip. Felipe Solís Acero
Vicepresidente



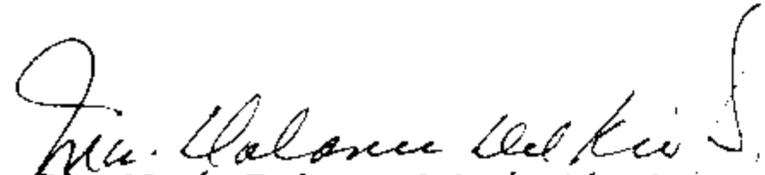


LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

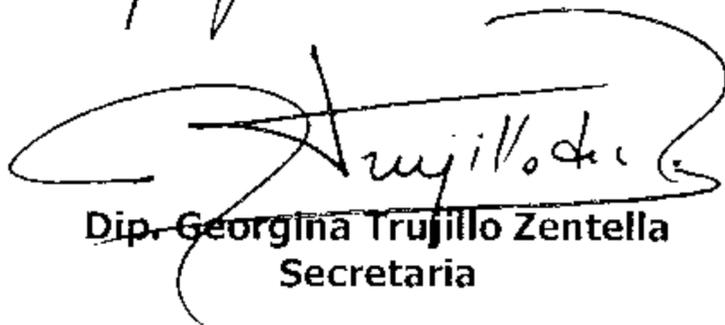
Mesa Directiva LXI Legislatura



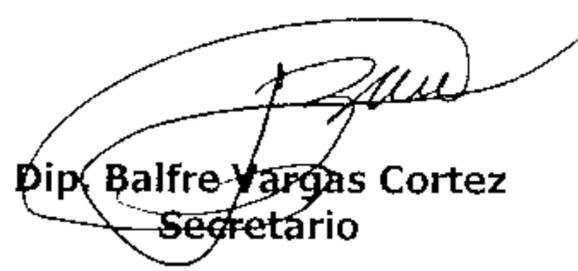
Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Vicepresidente



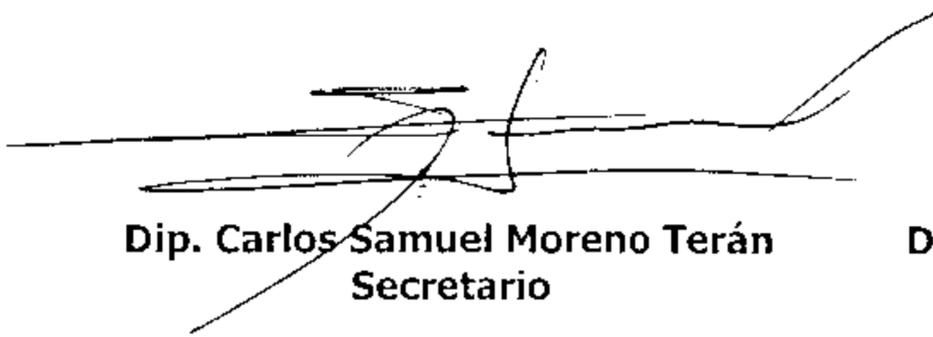
Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria



Dip. Georgina Trujillo Zentella
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario



Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario



Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña
Secretario



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Secretario



Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Secretaria



Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General